

		CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DE 2017.	
<b>Datos personales.</b>			
Nombres		Apellidos	
HERNÁN		SINISTERRA VALENCIA	
Fecha	Cargo	Senador	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Representante a la Cámara.</b>
25-04-2018	Partido al que pertenece:		PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.
Periodo	Desde	Hasta	E-mail.
	20 -07-2016	20 -06-2017	hernan.sinisterra@camara.gov.co
<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Legislatura 2016-2017.</b>			
<b>1. Proyecto de Ley y de Acto Legislativo</b>			
<u>Autor en las siguientes iniciativas legislativas durante la legislatura 2016-2017:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acto Legislativo No.282/2017 Cámara, por medio del cual se incluye el artículo 11-a dentro del capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia, estableciéndose el Derecho Fundamental al Agua.</li> <li>• Proyecto de Ley No.266/2017 Cámara, por medio del cual se desafectan algunos terrenos de bajamar y se ordena la titulación por primera y única vez de los predios ubicados en dichas zonas, con el fin de brindar protección a las familias asentadas en esos lugares.</li> <li>• Proyecto de Ley No.063/2016 Cámara, por medio del cual se rinde honores a la memoria de Jorge Eliecer Gaitán y se dictan otras disposiciones.</li> <li>• Proyecto de Ley No.144/2016 Cámara, por el cual se adoptan reglas para la promoción de un modelo de desarrollo territorial equilibrado, y se modifica el artículo 31 de la Ley 152 de 1994, el cual tuvo como objeto el cierre de brechas territoriales y sociales.</li> <li>• Proyecto de Acto Legislativo No.032/2016 Cámara, por el cual se modifican los cargos de elección popular.</li> </ul>			
<b>2. Propositiones ante la Plenaria y Comisión.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes se radicaron varias proposiciones al Proyecto de Ley No.243 de 2017C, "Por la cual se efectúan unas</li> </ul>			

modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017”:

- A. Para que se destinaran recursos dirigidos a la construcción del cierre del tramo del Relleno Sanitario para la disposición final de los residuos sólidos en el Distrito de Buenaventura.
  - B. Para que se destinaran recursos para la adecuación y mantenimiento de la carretera que comunica a Buenaventura con San Isidro y el Bajo Calima.
  - C. Para que se asignaran partidas con el fin de llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de la Vía Simón Bolívar en Buenaventura, y de esa manera adecuar el tramo deteriorado que va del corregimiento de Sabaleta hasta Agua Clara.
  - D. Para la destinación de recursos con el fin de llevar a cabo el estudio técnico del teleférico que conduce desde Córdoba hasta San Cipriano.
  - E. Se radicó igualmente proposición modificatoria al artículo 2-Sección 3701, para adicionar al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio del Interior, con el fin de que fueran destinados a fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y para seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 Población Desplazada, de la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
  - F. Una proposición para que se adicionara al proyecto un artículo cuya finalidad es que el gobierno a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, procediera al cubrimiento del déficit generado por el no pago de los subsidios de los servicios públicos domiciliarios otorgados a los estratos 1,2 y 3, establecidos en la Ley 142 de 1994, mediante la modalidad de cruce de cuentas contemplado en el artículo 196 de la Ley 1607 de 2012.
- Proposición No.038 de marzo de 2017, Para realizar control político a Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas; al Ministro de posconflicto, Rafael Pardo; al comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez Barragán, al Comandante del Ejército Nacional, Jorge Hernando Rojas Nieto; al Director de la Unidad para las Víctimas, Alan Edmundo Rojas Nieto; y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera para que dieran cuenta de los hechos de orden público y de los recursos y estrategias en materia de seguridad y defensa tras la concentración de las FARC, así como del acompañamiento a la población civil para garantizar sus derechos constitucionales.

- Se Radicaron varias proposiciones al Proyecto de Ley No.040 de 2016C- 060 de 2016:
  - A. Para que de los recursos reservados para el mantenimiento y profundización de la Bahía del Distrito de Buenaventura se destine por lo menos el 10% para la compensación de las comunidades negras, afrocolombiana, raizal y palenquera asentadas a lo largo y ancho de la bahía que están siendo afectadas por los trabajos que realizan, para la reubicación de dichas familias.
  - B. Para la destinación de recursos dirigidos a la construcción y canalización de un embarcadero comunitario turístico en la Vereda Punta Soldado Corregimiento del Distrito Especial de Buenaventura (producto de la extracción de material que se esparce en la bahía dañando el estero y las embarcaciones) con lo cual se beneficiarían a 3.000 familias que sobreviven de la pesca, minería, agricultura y turismo.
  - C. Para la destinación de recursos dirigidos al estudio y formulación del proyecto del teleférico en el corregimiento No.18 de Córdoba poblado a orillas de la vía Cali-Buenaventura, a fin de poder beneficiar a una población de 5.400 habitantes.
  - D. La incorporación de recursos al presupuesto de rentas y recursos de capital para la adecuación y mantenimiento de la vía Bajo Calima, Málaga y San Isidro, único camino que sirve de salida a las Comunidades negras e indígenas del Valle del Cauca y del Choco.
  - E. La incorporación de recursos al presupuesto de rentas y recursos de capital para el cierre y clausura del relleno de Buenaventura en su primera etapa al haber cumplido su ciclo, forzándose su cierre técnico para no afectar el medio ambiente.

**3. Relación del trámite a las peticiones presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa.**

Nombre Peticionario	Asunto	Forma en que llega (traslado - directa)	Fecha respuesta.
Jhon Fabio Marín	Se niegue el ascenso de un Coronel de la Policía Nacional a Brigadier General	Traslado por parte de Atención Ciudadana.	09 de junio de 2017.
Maritza Justina Saavedra Molina (Varias Peticiones de otros ciudadanos en el mismo sentido).	Solicitud de apoyo o aval al Proyecto de Ley No.062 de 2015 Cámara.	Traslado.	05 de abril de 2017
Alejandro López Ortiz	Solicitud de apoyo o aval al Proyecto de	Traslado.	09 de junio de 2017

(Peticiónes de otros ciudadanos en el mismo sentido)	Ley No.062 de 2015 Cámara.		
Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Bogotá	Relacionado con la prestación de los servicios de salud que ponen en peligro la vida de los niños en Colombia.	Petición llega directamente al Despacho- vía E-mail.	22 de febrero de 2017.
Colegio Colombiano del Administrador Público	En el sentido de que se excluya de manera expresa del Proyecto de Ley No. 213 de 2017, al administrador público, quien por su gestión y labor se encuentran regulados en otra normatividad, y no pueden ser equiparados a los administradores de empresas, de negocios, entre otras del sector privado.	Directo. Vía E-mail.	25 de abril de 2017.
Mauricio Cadavid	Analizar que el articulado del Proyecto de Ley No. 171 de 2015 Cámara afecta el principio de favorabilidad de nuestro Estado Social de Derecho, por indicar que se aplicara a delitos cometidos con posterioridad a su entrada en vigencia.	Directo- Vía E-mail.	01 de diciembre de 2016.
<b>Acciones ante el gobierno en orden a satisfacer la necesidad de los habitantes de las circunscripciones electorales.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acordé con el Presidente de la República Juan Manuel Santos, el compromiso de adelantar obras en el Distrito de Buenaventura. Debido a eso se llevó a cabo proyectos como la construcción de la Cancha la Independencia, Cancha Barrio Las Palmas, ampliación del SENA, recuperación del Puente El Piñal. Con el acompañamiento de la Alcaldía</li> </ul>			

Distrital de Buenaventura del periodo 2012-2015, se llevó a cabo la construcción del Acuaparque, Anillo Vial de la Comuna II, segunda fase del acueducto de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra. Se sigue gestionando para la ejecución y culminación de otras obras que se requieren en Buenaventura.

- He venido gestionando ante el Ministerio de Transporte, INVIAS, y la ANI la compensación para las comunidades asentadas a lo largo y ancho de la Bahía de Buenaventura por el dragado que se viene realizando.
- Debate a INVIAS para que rindiera informe sobre la situación de la carretera Simón Bolívar, entre otras en el Valle del Cauca.
- Adelanté acciones, por medio de la cual logré la puesta en funcionamiento de la Registraduría Auxiliar de Buenaventura.
- He venido gestionando la pavimentación y apertura de la Vía Cabal Pombo (Carretera Vieja Buenaventura).

**Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.**

- Reunión- Debate con el Instituto de Bienestar Familiar para garantizar los desayunos en los hogares comunitarios y la vinculación directa de las respectivas madres comunitarias.
- Reunión- Debate para tratar la problemática del acceso a la educación superior por parte de la población afrodescendiente.
- Adelantamiento de acciones, por medio de la cual se logró la ampliación de becas de ICETEX en beneficio de las comunidades negras.

**Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

Funcionario al que se eleva solicitud	Objeto de la solicitud
Gerente del Plan Todos Somos Pazcífico, Dr. Luis Alfonso Escobar.	Para el adelantamiento de todas aquellas gestiones pertinentes que permitan avanzar en la ejecución de los proyectos para la cobertura en agua y saneamiento básico en Buenaventura, entre otros asuntos.
Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Dr. Mauricio Perfetti.	Para que rindiera informe de las políticas y lineamientos a desarrollar en el censo, con el fin de poder sugerir y hacer recomendaciones para reducir el margen de error en el trabajo estadístico, dada su importancia en mejorar condiciones de vida

	de ciertos grupos poblacionales, entre otras cosas.
Director General de la Aeronáutica Civil de Colombia, Dr. Alfredo Bocanegra Varón.	Para la realización de todas aquellas gestiones pertinentes que permitan el avance en la ejecución de la obra de ampliación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Gerardo Tobar López del Distrito de Buenaventura.

**HERNÁN SINISTERRA VALENCIA**  
Representante a la Cámara.